



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2009- MDS

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Dra. Beatriz Merino Lucero, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, formulado por el Señor Alcalde Gustavo Sierra Ortíz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a la ***Dra. BEATRIZ MERINO LUCERO***, Defensora del Pueblo, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el 8 de Marzo, reconociendo en ella, de manera especial, su actuación profesional, firme y perseverante en la defensa, promoción y respeto a los derechos humanos para todos los ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo del país.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de febrero de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.